



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La realización del Programa de "Promoción de Relaciones Saludables en Escuelas: Una Estrategia Psicosocial Contra el Acoso Escolar y el Ciberacoso" Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, este proyecto se centra en cultivar aspectos positivos como relaciones saludables, trabajo en equipo, manejo de emociones y empatía, y cómo estos pueden ser utilizados como una estrategia contra el acoso escolar y ciberacoso.

Que, el mismo está organizado por: Equipo Interdisciplinario de la Vice gobernación de la Provincia de Corrientes. Profesionales responsables: Hugo Salas, Carolina Elizabeth Delgado, Marina Esquivel, Patricia Ledezma, Sol Gómez, Cecilia Cabrera, Graciela Bernárdez.

Que, se halla dirigido a: Estudiantes de diferentes grados y edades.

Que, tiene como objetivo principal: Implementar una estrategia psicosocial para combatir el acoso escolar y ciberacoso, promoviendo relaciones saludables, trabajo en equipo, manejo de emociones y habilidades de comunicación entre los estudiantes.

Que el Proyecto se implementará mediante talleres, diálogos y actividades de sensibilización. Los estudiantes participarán en actividades de trabajo en equipo y ejercicios de fomento de relaciones saludables entre pares, y aprenderán a manejar sus emociones de manera saludable y comprende los siguientes módulos

#"Relaciones Saludables, Sin Violencia: Promoviendo Noviazgos Respetuosos en la Adolescencia"

# "Fortalecimiento de la Comunicación Efectiva: Un Enfoque Integrado"

#"Cultivando Valores y Disciplina a través del Deporte"

#"Promoviendo la Comunicación Inclusiva: Aprendiendo la Cultura Sorda y su Lengua de Señas"

Que, este HCD, tiene como prioridad destacar eventos que contribuyan a la formación y educación integral de las personas. eventos

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**De Interés del HCD La realización del Programa de**

**ARTÍCULO 1º:** De Interés del HCD La realización del Programa de "Promoción de Relaciones Saludables en Escuelas: Una Estrategia Psicosocial Contra el Acoso Escolar y el Ciberacoso". Organizado por la Vice gobernación de la provincia de corrientes desde el 4 de marzo del presente año

**ARTÍCULO 2º:** DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**